



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



RESOLUCION No. CGB 025-2016

DECLARACION DE ADJUDICACION DE CONTRATO REFERENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPUN/HBCBH-003-2016 PARA LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE VARIAS ESTACIONES DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, ESPECIFICAMENTE CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO, EN LA SUB ESTACION DE BOMBEROS NUMERO CUATRO, REMODELACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS NUMERO UNO EN LA COLONIA LA HAYA AMBAS EN EL DISTRITO CENTRAL Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA.

COMANDANCIA GENERAL DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, trece (13) de Octubre del año dos mil dieciséis (2016).- VISTA: La documentación respectiva para declarar la adjudicación del contrato referente a la Licitación Pública Nacional No. HBCBH/003-2016, para la construcción y ampliación de varias estaciones de Bomberos a nivel nacional, específicamente construcción de Centro de entrenamiento acuático en la sub estación de Bomberos número cuatro; remodelación de la Estacion de Bomberos número uno en Colonia La Haya, ambas en el Distrito Central y Construcción de la Estacion de Bomberos en el Municipio de Santa Bárbara.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de Agosto del 2016, se procedió a la apertura de ofertas de la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPUN/HBCBH/003-2016 DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE VARIAS ESTACIONES DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, ESPECIFICAMENTE CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO, EN LA SUB ESTACION DE BOMBEROS NUMERO CUATRO, REMODELACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS NUMERO UNO EN LA COLONIA LA HAYA AMBAS EN EL DISTRITO CENTRAL Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, Por ser un proceso de Licitación Pública, se procedió a iniciar un proceso de Precalificación de Empresas Constructoras, por lo que en fechas 15 y 19 de Abril del año 2016, se invitó a través de un diario de circulación nacional a las empresas constructoras legalmente establecidas en el país a participar en el proceso de precalificación No. HBCBH/001-2016, realizando la recepción de documentos en fecha 27 de Mayo del 2016.-En fecha 20 de Junio del 2016, se emitió la Resolución respectiva por parte de la Comandancia General de Bomberos, la cual fue notificada a todos los participantes y divulgada a través del sistema de Honducompras y publicado un extracto de la resolución en diario el heraldo en fecha 08 de Julio del 2016, donde se aprecia que las empresas precalificadas fueron las siguientes:

Empresa	
1)	EMPRESA CONSTRUCTORES ASOCIADOS (ECASA)
2)	CONSTRUCTORA CONTINENTAL DELTA S. A de C.V.
3)	INGENIERIA BARMEND S de R.L.
4)	INGENIERIA DEL DESARROLLO (INDES S de R.L.

TELEFONO EMERGENCIA: 198
"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

5)	INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES (INGECOSA S de R.L.)
6)	CONSTRUCTORA LA ROCA S de R.L. de C.V.
7)	CONSTRUCCIONES RENOVADAS, ELECTRIFICACION Y SERVICIOS DE CONSULTORIA S de R.L. de C.V. (CRESCÓ)
8)	CONCRETOS Y AGREGADOS DE SULA S.A de C.V.
9)	BRICEÑO Y ASOCIADOS S de R.L.
10)	DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICOS (DICONSET S.A. de C.V.)
11)	SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCIA Y ASOCIADOS
12)	BAUTISTA Y ASOCIADOS S de R.L. de C.V.
13)	CONSTRUCTORA SATO
14)	INGENIERIA ELECTROMECHANICA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES (INGELCO S de R.L. de C.V.)
15)	INGENIEROS CONTRATISTAS S de R.L. "INGECON"
16)	MARTINEZ VASQUEZ CONSULTORIA Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S de R.L. de C.V.
17)	JF CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.
18)	INGENIERIA E INVERSIONES ZAMBRANO S de R.L. de C.V.
19)	PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPROINCO S de R.L. de C.V.)
20)	INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)
21)	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS (CCSS)
22)	CONSTRUCTORA URBE S.A.
23)	INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.
24)	CONSTRUCTORA SUALEMAN S de R.L. de C.V
25)	CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L. de C.V.

CONSIDERANDO: Que con el proceso de precalificación concluido en fecha 20 y 21 de Julio se publicó en un diario de circulación nacional y en el diario Oficial La Gaceta el aviso de Licitación Pública Nacional No. HCBH 002-2016 para que las empresas precalificadas interesadas presentaran ofertas para participar en la Construcción de la Estacion de Bomberos en el Municipio de Gracias, en el Departamento de Lempira, todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 105 del reglamento de la ley de contratación del estado, se realizó una ampliación en el plazo de apertura de las ofertas las que fueron publicadas en un diario de mayor circulación, los días viernes 12 y lunes 15 de Agosto del 2016; reprogramándose la apertura de ofertas para el día viernes 19 de Agosto del 2016, presentando ofertas las siguientes empresas:

Lote número uno (Construcción de Centro de Equipamiento acuático, Colonia El Carrizal, Distrito Central)

Empresa	Monto ofertado en la construcción de centro de equipamiento acuático	Monto en Lps. de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y número de garantía.
26) INGENIERIA DEL DESARROLLO (INDES S de R.L.)	Lps. 7,310,604.56	Lps. 160,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO 30015, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016.
27) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPROINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 7,918,626.83	Lps. 200,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DAVIVIENDA, GARANTIA NUMERO 201608020156, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
28) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)	5,764,672.15	140,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30050 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
29) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	8,049,993.93	Lps. 161,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2462, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016
30) CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L. de C.V.	1ps. 7,151,656.04	Lps. 250,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DE OCCIDENTE, NUMERO 455/2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



Resolución de Adjudicación Licitación Pública Nacional No. HBCBH/003-2016

LOTE NUMERO DOS (CONSTRUCCION DE SUB ESTACION DE BOMBEROS EN COLONIA LA HAYA, DISTRITO CENTRAL)

Empresa	Monto ofertado en la remodelación de la estación de Bomberos de la Haya, Distrito Central	Monto en Lps, de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y número de garantía.
1) INGENIERIA DEL DESARROLLO (INDES 5 de R.L.	Lps. 5,224,964.78	Lps. 120,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO 30014, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016.
2) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES (INGECOSA 5 de R.L.)	Lps. 5,430,023.46	Lps. 120,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30533 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
3) CONSTRUCTORA LA ROCA 5 de R.L. de C.V.	Lps. 4,200,022.49	Lps. 100,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, NUMERO DE GARANTIA ZC-FL-56435-2016, CON VIGENCIA DEL 17 DE AGOSTO AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
4) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPROINCO 5 de R.L. de C.V.)	Lps. 5,184,463.01	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DA VIVIENDA, GARANTIA NUMERO 201608010155, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
5) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION 5 de R.L. (IDECO 5 de R.L.)	3,630,089.10	84,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30023 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
6) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	Lps. 4,014,145.70	Lps. 81,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2464, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

LOTE NUMERO TRES (CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS EN SANTA BARBARA)

Empresa	Monto ofertado en la construcción de Estación de Bomberos en Santa Bárbara.	Monto en Lps, de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y número de garantía.
1) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES (INGECOSA 5 de R.L.)	Lps. 5,444,866.60	Lps. 130,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30535, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

TELEFONO EMERGENCIA: 198

En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros

2)	CONSTRUCTORA LA ROCA S de R.L. de C.V.	4,244,902.73	Lps. 100,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, GARANTIA NUMERO ZC-FL-56430-2016 CON VIGENCIA DEL 12 DE AGOSTO AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
3)	DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICOS (DICONSET S.A. de C.V.)	Lps. 4,525,446.96	Lps. 130,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ (BANHCAFÉ), NUMERO 06273, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
4)	BAUTISTA Y ASOCIADOS S de R.L. de C.V.	4,352,594.38	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO DE GARANTIA 30567, CON FECHA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
5)	INGENIEROS CONTRATISTAS S de R.L. "INGECON"	Lps. 5,327,702.08	Lps. 120,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, NUMERO ZC-FL-56561-2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2016
6)	PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPROINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 5,042,542.24	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DA VIVIENDA, NUMERO 201608010157, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
7)	INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)	3,650,966.95	Lps. 84,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30025 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
8)	CONSTRUCTORA URBE S.A.	Lps. 4,715,159.04	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, NUMERO ZC-FL-56458-2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE FEBRERO DEL 2017.
9)	INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	Lps. 4,127,062.71	Lps. 83,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2463, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de Octubre del 2016, se finalizó el análisis económico y técnico de las Ofertas, de la siguiente manera: **LOTE NUMERO UNO (Centro de entrenamiento acuático)**; la oferta más baja fue la presentada por la empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, con un monto de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 15/100 (Lps. 5,764,672.15)**, de la cual al realizar la evaluación se encontró que en el ítem de equipamiento de la piscina no contaba con todo lo solicitado como ser: equipos y



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



Resolución de Adjudicación Licitación Pública Nacional No. HBCBH/003-2016

accesorios de fundición (skimmer, retornos de pared y fondo, rejillas de fondo), rejilla perimetral astral (100 mts lineales), corcheras y anclaje para división en piscina, suministro de tubería y mano de obra para instalación, por lo se sostuvo reunión con los representantes de la Empresa, en la cual ellos dieron una respuesta por escrito que obra en el expediente de licitación en donde acreditan lo anteriormente expuesto al establecer que su oferta no cumple con los requerimientos para el buen funcionamiento de la piscina; La segunda oferta más baja fue la presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES MIDENDE S de R.L. de C.V. por un monto de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 04/100 (Lps. 7,151,656.04)**, con una garantía de mantenimiento de oferta por **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (Lps. 250,000.00)** con vigencia del 19 de Agosto al 24 de Noviembre del 2016; de esta oferta se revisó ítem por ítem, cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados y que sean en base a las especificaciones técnicas, se revisó los precios de cada insumo que estén de acorde a la realidad de mercado, así mismo los costos de mano de obra, realizándose la comparación con el presupuesto base que se tiene que es de **DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS**; La oferta presentada por **CONSTRUCCIONES MIDENCE**, está abajo del presupuesto base, debido a que la cotización del equipo que realizo el Consultor diseñador del Proyecto estaba muy elevada, por lo cual la oferta presentada en base a los documentos es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos; al realizar el análisis se enviaron al oferente algunas observaciones que se pidió fueran aclaradas, con fundamento en lo establecido en el art. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibiendo sus respuestas las que parecieron satisfactorias a criterio de la Comisión de evaluación; de igual manera se realizó reunión con los representantes de la empresa **INDES S de R.L.** que fue la tercera oferta más baja, donde también aclararon el equipamiento, respuestas que fueron aceptables en base a las especificaciones técnicas.

LOTE NUMERO DOS (Remodelación de Estacion de Bomberos la Haya, Distrito Central).- La oferta más baja fue la presentada por la Empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 10/100 (Lps. 3,630,089.10)**, con una garantía de mantenimiento de oferta por la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS (Lps. 84,000.00)**, con vigencia del 19 de Agosto al 17 de Noviembre del 2016, del análisis que se realizó a dicha Garantía, se comprobó que la misma si cumple con la vigencia establecidas en las bases de Licitación y con el 2% que exige la ley de Contratación del Estado; De esta oferta se revisó ítem por ítem, cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados y que sean en base a las especificaciones técnicas, se revisó los precios de cada insumo que estén de acorde a la realidad de mercado, así mismo los costos de mano de obra, realizándose la comparación con el presupuesto base que se tiene que es de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS**; La oferta presentada por **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, está arriba del presupuesto base en un 3.7%, por lo cual la oferta presentada en base a los

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

b

documentos es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos; al realizar el análisis se enviaron al oferente algunas observaciones que se pidió fueran aclaradas, con fundamento en lo establecido en el art. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibiendo sus respuestas las que parecieron satisfactorias a criterio de la Comisión de evaluación.- **LOTE NUMERO TRES (Construcción de la Estación de Bomberos en el Municipio de Santa Bárbara).**- La oferta más baja fue la presentada por la Empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 95/100 (Lps. 3,650,966.95)**, con una garantía de mantenimiento de oferta por la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS (Lps. 84,000.00)**, con vigencia del 19 de Agosto al 17 de Noviembre del 2016, del análisis que se realizó a dicha Garantía, se comprobó que la misma sí cumple con la vigencia establecidas en las bases de Licitación y con el 2% que exige la ley de Contratación del Estado; De esta oferta se revisó ítem por ítem, cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados y que sean en base a las especificaciones técnicas, se revisó los precios de cada insumo que estén de acorde a la realidad de mercado, así mismo los costos de mano de obra, realizándose la comparación con el presupuesto base que se tiene que es de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS**; La oferta presentada por **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, está arriba del presupuesto base en un 4.3%, por lo cual la oferta presentada en base a los documentos es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos; al realizar el análisis se enviaron al oferente algunas observaciones que se pidió fueran aclaradas, con fundamento en lo establecido en el art. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibiendo sus respuestas las que parecieron satisfactorias a criterio de la Comisión de evaluación.- Se deja plenamente establecido en la presente acta que las aclaraciones solicitadas **NO** fueron sobre aspectos sustanciales de la oferta como ser: designación del oferente, precio ofrecido, plazo de validez de la oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales y parciales; en estricto apego a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de Octubre del año 2016, se realizó el análisis legal de las ofertas, en relación a las solvencias vencidas que obran en los respectivos expedientes, ya que como empresas si tienen capacidad legal para contratar, en base al proceso de precalificación desarrollado por la institución; la empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L.**, actualizo las siguientes constancias: 1) Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; 2) Constancias de Solvencia de la Procuraduría General de la República, tanto de la Empresa como del Representante Legal; 3) Constancias de Solvencias fiscal, tanto de la empresa como del Representante Legal; 4) Constancia de solvencia con el Instituto de Formación Profesional (INFOP); 5) Constancia de Solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).- Toda la información faltante en el expediente de precalificación, fue presentada por la Empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L.**, en la documentación legal de la oferta presentada en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, la cual se presentó debidamente autenticada ante los oficios del Notario Daniel Francisco Reyes



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



Resolución de Adjudicación Licitación Pública Nacional No. HBCBH/003-2016

Sequeiros.- la empresa **CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L.**, actualizo las siguientes constancias: 1) Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; 2) Constancias de Solvencia de la Procuraduría General de la República, tanto de la Empresa como del Representante Legal; 3) Constancias de Solvencias fiscal, tanto de la empresa como del Representante Legal; 4) Constancia de solvencia con el Instituto de Formación Profesional (INFOP); 5) Constancia de Solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); 6) Certificación de inscripción en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), número 601-2016, con vigencia de tres años a partir del 25 de Julio del 2016; toda la información faltante en el expediente de precalificación, fue presentada por la Empresa **CONSTRUCCIONES MIDENCE S. de R.L.**, en la documentación legal de la oferta presentada en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, la cual se presentó debidamente autenticada ante los oficios del Notario José Erasmo Potrillo

POR TANTO: La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo No. 43 de la Ley General de la Administración Pública, el artículo No. 31 del Reglamento de la Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y los artículos 1 y 7 de la Ley de Bomberos de Honduras, artículos 51,52, de la ley de Contratación del Estado y 132,134,135,136 de su reglamento.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el **LOTE NUMERO UNO:** Para la construcción del Centro de Equipamiento Acuático, en la Colonia El Carrizal del Distrito Central a la Sociedad Mercantil **CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L.**, por un monto de **SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 04/100 (Lps. 7,151,656.04)**

SEGUNDO: Adjudicar el **LOTE NUMERO DOS:** Para la Remodelación de la Estación de Bomberos de la Haya, en el Distrito Central a la Sociedad Mercantil **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un mono de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 10/100 (Lps. 3,630,089.10)**

TERCERO: Adjudicar el **LOTE NUMERO TRES:** Para la Construcción de la Estacion de Bomberos en el Municipio de Santa Bárbara, a la Sociedad Mercantil **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un mono de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 95/100 (Lps. 3,650,966.95)**

CUARTO: Notificar a todos los participantes la presente Resolución para los efectos legales pertinentes, por medio de los correos electrónicos que obran en los respectivos expedientes, y a

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

través del portal de Honducompras.

QUINTO: Devolver a todos los oferentes la Garantía de Mantenimiento de Oferta, previo acuse de recibido e instruir al oferente ganador para que sustituya la Garantía de Mantenimiento por la de cumplimiento de Contrato.- **NOTIFIQUESE.**

General de Bomberos



**Comandante General del Heroico y Benemérito
Cuerpo de Bomberos de Honduras.**



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



ACTA DE EVALUACION LEGAL REFERENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPUN/HBCBH/003-2016 DE OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE VARIAS ESTACIONES DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, ESPECIFICAMENTE CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO, EN LA SUB ESTACION DE BOMBEROS NUMERO CUATRO, REMODELACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS NUMERO UNO EN LA COLONIA LA HAYA AMBAS EN EL DISTRITO CENTRAL Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las diez de la mañana, (10:00 a.m) en la oficina que ocupa el Salón virtual de la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad contra incendios (O.T.P.S.C.I.) día, hora y lugar señalados para el análisis Legal de las ofertas presentadas por las empresas: 1) INGENIERIA DEL DESARROLLO S de R.L. (INDES); 2) PINEDA IRIAS, PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S de R.L. (PIPROINCO); 3) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO); 4) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.; 5) CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L.; 6) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S de R.L. (INGECOSA); 7) CONSTRUCTORA LA ROCA, S de R.L.; 8) DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICOS S.A. de C.V. (DICONSET); 9) BAUTISTA Y ASOCIADOS S de R.L.; 10) INGENIEROS CONTRATISTAS S de R.L. (INGECON); 11) CONSTRUCTORA URBE SA.; referente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPUN/HBCBH-003/2016 DE OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE VARIAS ESTACIONES DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, ESPECIFICAMENTE CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO, EN LA SUB ESTACION DE BOMBEROS NUMERO CUATRO, REMODELACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS NUMERO UNO EN LA COLONIA LA HAYA AMBAS EN EL DISTRITO CENTRAL Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA; reunidos para tal efecto, la comisión de Licitación, conformada por: **Ing. Pedro Izaguirre**, Director Sectorial de Infraestructura, **Lic. Jhonny Velasquez**, Administrador General a nivel nacional, **Abg. Indira Valladares**, Asesora Legal Comandancia General; **Lic. Jorge**

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

Ordoñez Fernández, encargado de la Oficina de Control Interno y la Ing. Marisol Martínez, Oficial de Transparencia del Cuerpo de Bomberos.

Las empresas que presentaron ofertas según los lotes establecidos fueron las siguientes:

LOTE NUMERO UNO (CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO, SUB ESTACION DE BOMBEROS EN LA COLONIA EL CARRIZAL, DISTRITO CENTRAL)

Empresa	Monto ofertado en la construcción de centro de equipamiento acuático	Monto en Lps, de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y número de garantía.
1) INGENIERIA DEL DESARROLLO (INDESS de R.L.	Lps. 7,310,604.56	Lps. 160,000.00	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO 30015, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016.
2) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPROINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 7,918,626.83	Lps. 200,000.00	BANCO DAVIVIENDA, GARANTIA NUMERO 201608010156, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
3) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)	5,764,672.15	140,000.0	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30050 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
4) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	8,049,993.93	Lps. 161,000.00	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2462, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016
5) CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L. de C.V.	Lps. 7,151,656.04	Lps. 250,000.00	BANCO DE OCCIDENTE, NUMERO 455/2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

LOTE NUMERO DOS (CONSTRUCCION DE SUB ESTACION DE BOMBEROS EN COLONIA LA HAYA, DISTRITO CENTRAL)

Empresa	Monto ofertado en la remodelación de la estación de Bomberos de la Haya, Distrito Central	Monto en Lps, de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y número de garantía.
1) INGENIERIA DEL DESARROLLO (INDESS de R.L.	Lps. 5,224,964.78	Lps. 120,000.00	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO 30014, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016.
2) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES (INGECOSA S de R.L.)	Lps. 5,430,023.46	Lps. 120,000.00	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30533 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 20



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



			DE NOVIEMBRE DEL 2016.
3) CONSTRUCTORA LA ROCA S de R.L. de C.V.	Lps. 4,200,022.49	Lps. 100,000.00	SEGUROS CREFISA, NUMERO DE GARANTIA ZC-FL-56435-2016, CON VIGENCIA DEL 12 DE AGOSTO AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
4) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPROINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 5,184,463.01	Lps. 110,000.00	BANCO DA VIVIENDA, GARANTIA NUMERO 201608010155, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
5) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)	3,630,089.10	84,000.00	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30023 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
6) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	Lps. 4,014,145.70	Lps. 81,000.00	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2464, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

LOTE NUMERO TRES (CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS EN SANTA BARBARA)

Empresa	Monto ofertado en la construcción de Estacion de Bomberos en Santa Bárbara.	Monto en Lps, de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y numero de garantía.
1) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES (INGECOSA S de R.L.)	Lps. 5,444,866.60	Lps. 130,000.00	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30535, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
2) CONSTRUCTORA LA ROCA S de R.L. de C.V.	4,244,902.73	Lps. 100,000.00	SEGUROS CREFISA, GARANTIA NUMERO ZC-FL-56430-2016 CON VIGENCIA DEL 12 DE AGOSTO AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
3) DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICOS (DICONSET S.A. de C.V.)	Lps. 4,525,446.96	Lps. 130,000.00	BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ (BANHCAFE), NUMERO 06273, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
4) BAUTISTA Y ASOCIADOS S de R.L. de C.V.	4,352,594.38	Lps. 110,000.00	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO DE GARANTIA 30567, CON FECHA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
5) INGENIEROS CONTRATISTAS S de R.L. "INGECON"	Lps. 5,327,702.08	Lps. 120,000.00	SEGUROS CREFISA, NUMERO ZC-FL-56561-2016, CON

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

			VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2016
6) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPPOINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 5,042,542.24	Lps. 110,000.00	BANCO DA VIVIENDA, NUMERO 201608010157, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
7) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)	3,650,966.95	Lps. 84,000.00	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30025 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
8) CONSTRUCTORA URBE S.A.	Lps. 4,715,159.04	Lps. 110,000.00	SEGUROS CREFISA, NUMERO ZC-FL-56458-2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE FEBRERO DEL 2017.
9) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	Lps. 4,127,062.71	Lps. 83,000.00	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2463, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

OBSERVACIONES: El análisis económico y técnico de las ofertas ya fue realizado desde la fecha de apertura de sobres en fecha 19 de Agosto del 2016 y concluyo el lunes diez de Octubre del 2016, en donde se comprobó lo siguiente:

LOTE NÚMERO UNO (Construcción de Centro de Equipamiento acuático, Estacion de Bomberos del Carrizal, Distrito Central): La oferta más conveniente fue la de la empresa **CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L. de C.V.** por un monto de **SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 04/100 (Lps. 7,151,656.04);** ya que la de monto más bajo presentada por la empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un monto de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 15/100 (Lps. 5,764,672.15)** no contaba con todo el equipamiento para la piscina (el análisis técnico establece las causales de descalificación)

LOTE NÚMERO DOS: (Remodelación de Estacion de Bomberos en la Colonia La Haya, Distrito Central), la oferta más baja fue la presentada por la empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 10/100 (Lps. 3,630,089.10)**, y según el análisis económico y técnico, la más conveniente a los intereses de la Institución.

LOTE NUMERO TRES: (Construcción de Estación de Bombero de Santa Bárbara), la oferta más baja fue la presentada por la empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS**



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



Análisis legal Licitación Pública Nacional No. HBCBH 003-2016

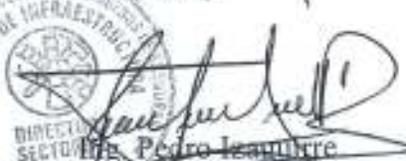
CON 95/100 (Lps. 3,650,966.95), y según el análisis económico y técnico, la más conveniente a los intereses de la Institución.

El análisis legal realizado a las Sociedades Mercantiles **CONSTRUCCIONES MIDENDE S de R.L. e INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, obran en el anexo de la presente acta.

Por lo anterior, esta Comisión de Evaluación del Cuerpo de Bomberos, es del criterio legal que las **empresas mercantiles CONSTRUCCIONES MIDENDE S de R.L. e INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, SI cumple con todos los requisitos legales para poder adjudicar los respectivos contratos.

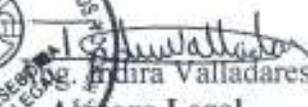
En fe de lo anterior se firma la presente **ACTA**, siendo las dieciséis horas cincuenta minutos de la mañana (04:40 p.m) del día martes once (11) de Octubre del año dos mil

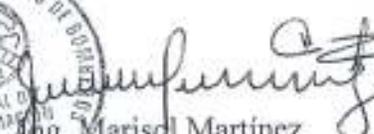
dieciséis (2016).


DIRECTOR SECTORIAL
Ing. Pedro Izquierdo
Director Sectorial Infraestructura


ADMINISTRADOR GENERAL
Lic. Thonny Velazquez
Administrador General


Lic. Jorge Ordonez
Encargado de Control Interno


ASESORA LEGAL
Ing. Lidia Valladares
Asesora Legal


OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA
Ing. Marisol Martinez
Oficial de Transparencia

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"



ANÁLISIS LEGAL DE LA OFERTA PRESENTADAS POR LA EMPRESA: INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO) REFERENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. HBCBH/003-2016

NO.	REQUERIMIENTOS MINIMOS DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION	DOCUMENTACION LEGAL PRESENTADA EN EL PROCESO DE PRECALIFICACION	OBSERVACIONES AL PROCESO DE PRECALIFICACION	DOCUMENTACION AL PROCESO DE LICITACION	OBSERVACIONES
01	DECLARACION JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION SUMINISTRADA	Si fue presentada por el Sr. EDWIN DANIEL ANTUNEZ SANCHEZ en fecha 27 de Mayo del 2016, la firma fue autenticada en esa misma fecha ante los oficios del Notario DANIEL FRANCISCO REYES SEQUEIROS	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación	Volvió a presentarlas con fecha 19 de Agosto del 2016.	
02	FOTOCOPIA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA, CON SUS RESPECTIVAS REFORMAS DEBIDAMENTE INSCRITAS	Constitución de Sociedad Mercantil INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO), según Testimonio de Escritura Pública número 872 de fecha 05 de Julio de 2006 ante los oficios del notario SERGIO GABRIEL SEGOVIA, e inscrita con número 83 del tomo 129 del Registro de la Comerciantes Sociales de La Ceiba, Atlántida e inscrita también con el número 7527, Folio 156, Tomo 157 del Registro de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida.	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación		
03	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y LA FOTOCOPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE INDIQUE LAS FACULTADES CONFERIDAS, INCLUIDA LA DE SUSCRIBIR CONTRATOS.	EDWIN DANIEL ANTUNEZ SANCHEZ, Poder que acredita con la Escritura Pública número 872 de fecha 05 de Julio de 2006 ante los oficios del notario SERGIO GABRIEL SEGOVIA, e inscrita con número 83 del tomo	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la		



		129 del Registro de la Comerciantes Sociales de La Ceiba, Atlántida e inscrita también con el número 7527, Folio 156, Tomo 157 del Registro de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida, donde en la cláusula séptima se le nombra como Gerente General de la Empresa.	precalificación		
04	DECLARACION JURADA Y AUTENTICADA ANTE NOTARIO PUBLICO DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 15 Y 16 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO	Firmada por el Gerente General de la empresa en fecha 27 de Mayo del 2016, emitida por el Sr. EDWIN DANIEL ANTUNEZ SANCHEZ y debidamente autenticada por Notario Público la firma en fecha 27 de mayo del 2016, Notario Daniel Francisco Reyes Sequeiros.	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación	Volvió a presentarlas con fecha 19 de Agosto del 2016.	
05	CONSTANCIA VIGENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA DE NO TENER JUICIOS PENDIENTES CON EL ESTADO DE HONDURAS	Constancia Original No. PGR-S-2189-2189-2016 emitida el 03 de Mayo del 2016, por el Abog. Roberto Carlos Meza, Secretario General PGR, con dos meses de vigencia.	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación	Las presento actualizadas, Constancia Numero PGR-S-3887-3887-2016, con vigencia de dos meses a partir del 03 de Agosto del 2016.	
06	CONSTANCIA VIGENTE EMITIDA POR EL SA DE NO HABER SIDO OBJETO DE SANCION ADMINISTRATIVA FIRME EN DOS O MAS EXPEDIENTES POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS DURANTE LOS ULTIMO CINCO	Constancia Original No. PGR-S-2190-2190-2016 emitida el 03 de Mayo del 2016, por el Abog. Roberto Carlos Meza, Secretario General PGR, con dos meses de vigencia, donde se establece que el Representante Legal	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la	Las presento actualizadas, Constancia Numero PGR-S-3888-3888-	



	AÑOS, TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL (ESTAS CONSTANCIAS YA NO SE PIDEN PORQUE ESTA DEROGADO EL ARTICULO DE LA LEY QUE EXIGE SU PRESENTACION)	de la Empresa no ha sido objeto de resolución firme de contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones.	precalificación	3888-2016, con vigencia de dos meses a partir del 03 de Agosto del 2016.	
07	CONSTANCIA VIGENTE DE SOLVENCIA FISCAL DE LA EMPRESA Y DE SU REPRESENTANTE	Constancia de solvencia fiscal de la Empresa Ingeniería del Diseño y la Construcción S de R.L., número 151-16-10500-8237, con vigencia del 18 de mayo al 16 de Junio del 2016.- La Constancia del Representante legal número 151-16-10500-5731 Sr. EDWIN DANIEL ANTUNEZ SANCHEZ, con vigencia de 90 días a partir del 13 de Abril al 11 de Julio del 2016.	La de la empresa vence el 16 de junio, la del Representante el 11 de julio ambos del año 2016.	Las presento actualizadas, la de la empresa constancia número 151-16-10500-13974, con vigencia del 02/08/2016 al 31/08/2016 y la del Representante Legal constancia número 151-16-10500-12570 con vigencia hasta el 01 de Noviembre del 2016.	
08	CONSTANCIA VIGENTE DE REGISTRO Y SOLVENCIA CON EL INFOP	Constancia Original emitida por el Lic. Pedro Madrid, Jefe de Departamento de Gestión de Aportaciones, de fecha 09 de Mayo del 2016, numero patronal 0825-51-4059	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación	La presento actualizada, constancia número DGA-631-2016, con vigencia de un mes a partir del	



				03 de Agosto del 2016.	
09	CONSTANCIA DE REGISTRO Y SOLVENCIA CON SUS OBLIGACIONES PATRONALES EN EL IHSS	Certificación de Solvencia Obrero Patronal No. CS-503-2016, emitida por el Abog. CARLOS ORTEGA, Secretario General del IHSS, con vigencia de un mes a partir del 03 de Mayo del 2016	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación	La presento actualizada, constancia obrero patronal numero CS-0981-2016, con vigencia de un mes a partir del 02 de Agosto del 2016.	
10	CONSTANCIA DE SOLVENCIA MUNICIPAL TANTO DE LA EMPRESA COMO DEL REPRESENTANTE	Constancia original emitida por la Municipalidad de Santa Lucia de fecha 10 de mayo del 2016, por parte de Merlin Alberto Nelson Jefe de Administración tributaria, donde hace constar que la Empresa INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION, se encuentra solvente durante el año 2016 con el pago de los impuestos a Industria, Comercio y Servicios.- Constancia de Solvencia del representante Legal señor EDWIN DANIEL ANTUNEZ SANCHEZ, número 03-42411451985, emitida por la Alcaldía Municipal del Distrito Central con fecha de vencimiento al 30 de Abril del 2017.	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación		
11	PERMISO DE OPERACIÓN DEL NEGOCIO, EXTENDIDO POR LA MUNICIPALIDAD INDICANDO EL RUBRO O ACTIVIDAD BAJO LA CUAL ESTA REGISTRADA	Otorgada por La Municipalidad de Santa Lucia y con vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2016.	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación		
12	NOMBRE Y SOLVENCIA VIGENTE, DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ANTE EL COLEGIO PROFESIONAL RESPECTIVO,	Constancia No. 2016-1, emitida por el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, donde acreditan que el Ingeniero Civil EDWIN DANIEL ANTUNEZ SANCHEZ está inscrito y activo con el número 02764,	Obtuvo toda la calificación, la presento		



	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES (CICH), COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS, ELECTRICOS Y QUIMICOS DE HONDURAS (CIMEQ), COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)	constancia con fecha de emisión el 25 de Mayo del 2016.-	conforme a las bases de la precalificación		
13	CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE DE REGISTRO Y SOLVENCIA DE LA EMPRESA EN EL COLEGIO PROFESIONAL RESPECTIVO INDICANDO EL RUBRO O AREA DE TRABAJO EN EL CUAL ESTA REGISTRADA LA EMPRESA	Constancia No. 2016-1, emitida por el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, donde acreditan que la empresa INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO), está autorizada para realizar trabajos de construcción con el cuerpo de Bomberos, constancia con fecha de emisión el 25 de Mayo del 2016.	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación		
14	DOCUMENTOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (TARJETA DE IDENTIDAD Y RTN), EN CASO DE SER EXTRANJERO COPIA DE PASAPORTE Y DEMAS DOCUMENTACION LEGAL Y RTN DE LA EMPRESA	EDWIN DANIEL ANTUNEZ SANCHEZ, Identidad No. 0801-1976-08694, R.T.N. 08011976086947, RTN de la Empresa 080119008160860	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación	Las presento nuevamente	
15	CONSTANCIA VIGENTE DE INSCRIPCION EN LA CHICO (CAMARA HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION)	Constancia de Solvencia a favor de la Empresa, con fecha 03 de Mayo del 2016, emitida por el Ing. Silvio Larios Bones, Gerente General.	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación		
16	CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA ONCAE, DENTRO DE LA CATEGORIA DE OBRAS PUBLICAS	RESOLUCION NUMERO 513-2015, emitida por la ONCAE, con vigencia de tres años a partir del 21 de Julio del 2015.	Obtuvo toda la calificación, la presento conforme a las bases de la precalificación		
17	DOCUMENTACION EN COPIA FOTOSTATICA AUTENTICADA POR NOTARIO PUBLICO.			Toda la documentación	



				fue autenticada ante los oficios del notario DANIEL FRANCISCO REYES SEQUEIROS.	
			TOTAL	100%	100%



ANALISIS LEGAL DE LA OFERTA PRESENTADAS POR LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L. de C.V. REFERENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

HBCBH 003-2016

NO.	REQUERIMIENTOS MINIMOS DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRECALIFICACION.	DOCUMENTACION LEGAL PRESENTADA EN LA PRECALIFICACION	OBSERVACIONES DE LA PRECALIFICACION	DOCUMENTACION DE LA LICITACION	OBSERVACIONES
01	DECLARACION JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION SUMINISTRADA	Si fue presentada por el Sr. ILDEFONSO MIDENCE ANDINO, la firma fue autenticada ante los oficios del Notario CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA	Incongruencia en las fechas, el documento autenticado es de fecha posterior al certificado de autenticidad, deberá sustituirlo	Presento documentación en legal y debida forma de fecha 19 de Agosto del 2016, autenticada ante los oficios del Notario JOSE ERASMO PORTILLO FERNANDEZ.	
02	FOTOCOPIA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA, CON SUS RESPECTIVAS REFORMAS DEBIDAMENTE INSCRITAS	Constitución de Sociedad Mercantil CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L. de C.V., según Testimonio de Escritura Pública número 17 de fecha 08 de Febrero de 1995 ante los oficios del notario MARCO TULLIO CALLIZO, e inscrita con número 55 del tomo 326 del Registro de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán y número 6182, folios 3345, tomo V del Libro de Sociedades de la Cámara de Comercio e	Obtuvo toda la calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.		



		<p>Industrias de Tegucigalpa.- Protocolización de Acta de Asamblea de reforma de escritura social según Testimonio de Escritura Pública número 189 de fecha 10 de Agosto del 2000, ante los oficios del Notario TOMAS TERCERO GUILLEN e inscrita con el numero 93 tomo 467 del Registro de Comerciantes Sociales de Tegucigalpa.- Protocolización de acta de Asamblea de modificación de Escritura social según Testimonio de Escritura Pública número 03 de fecha 07 de Junio del 2005 ante los oficios del Notario RAIMUNDO ORELLANA PINEDA, e inscrita con el numero 41 tomo 590 del Registro de Comerciantes Sociales de Tegucigalpa.- Protocolización de acta de Asamblea de Poder al Sub Gerente según Testimonio de Escritura Pública número 21 de fecha 07 de Mayo del 2010 ante los oficios del Notario JOSE JOAQUIN LIZANO, e inscrita con el numero 10 tomo 736 del Registro de Comerciantes Sociales de Tegucigalpa.-</p>			
03	<p>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y LA FOTOCOPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE INDIQUE LAS FACULTADES CONFERIDAS, INCLUIDA LA DE SUSCRIBIR CONTRATOS.</p>	<p>ILDEFONSO MIDENDE ANDINO, según Testimonio de Escritura Pública número 17 de fecha 08 de Febrero de 1995 ante los oficios del notario MARCO TULIO CALLIZO, e inscrita con número 55 del tomo 326 del Registro de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán y número 6182, folios 3345, tomo V del Libro de Sociedades de la</p>	<p>Obtuvo toda la calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.</p>		



		Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa y donde en la Cláusula sexta se le nombra como Gerente General.			
04	DECLARACION JURADA Y AUTENTICADA ANTE NOTARIO PUBLICO DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 15 Y 16 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO	Firmada por el Gerente General de la empresa en fecha 27 de Mayo del 2016, emitida por el Sr. ILDEFONSO MIDENCE ANDINO, firma debidamente autenticada por el Notario CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILA	Incongruencia en la auténtica está autenticándose un documento con fecha posterior al certificado de autenticidad.	Presento documentación en legal y debida forma de fecha 19 de Agosto del 2016, autenticada ante los oficios del Notario JOSE ERASMO PORTILLO FERNANDEZ	
05	CONSTANCIA VIGENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA DE NO TENER JUICIOS PENDIENTES CON EL ESTADO DE HONDURAS	Constancia No. PGR-S-2602-2602-2602-2016 emitida el 19 de Mayo del 2016, por el Abog. Roberto Carlos Meza, Secretario General PGR, con dos meses de vigencia, a favor de la Empresa Construcciones Midence S. de R.L.	Obtuvo toda la calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.	Presento constancia actualizada No. PGR-S-3567-3567-3567-2016, firmada por el Abogado Roberto Carlos Meza	
06	CONSTANCIA VIGENTE EMITIDA POR EL SA DE NO HABER SIDO OBJETO DE SANCION ADMINISTRATIVA FIRME EN DOS O MAS EXPEDIENTES POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS DURANTE LOS ULTIMO CINCO AÑOS, TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU	Constancia No. PGR-S-1935-1935-1935-2016 emitida el 22 de Abril del 2016, por el Abog. Roberto Carlos Meza, Secretario General PGR, con dos meses de vigencia, donde se establece que el Representante Legal de la Empresa no ha sido objeto de resolución	Obtuvo toda la calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.	Presento constancia actualizada No. PGR-S-3151-3151-3151-2016, firmada	



	REPRESENTANTE LEGAL (ESTA CONSTANCIA EFECTIVAMENTE YA NO SE PIDE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 194-2002 DE LA LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO Y PROTECCION SOCIAL)	firme de contrato celebrado con la Administración Publica y no tiene en su contra juicios o reclamaciones.		por el Abogado Roberto Carlos Meza	
07	CONSTANCIA VIGENTE DE SOLVENCIA FISCAL DE LA EMPRESA Y DE SU REPRESENTANTE	Constancia de solvencia fiscal de la Empresa CONSTRUCCIONES MIDENDE, número 151-16-10500-5803, con vigencia del 14 de Abril al 13 de Mayo del 2016.- Acompaña recibo de pago de impuestos fiscales con fecha 13 de mayo del 2016.. Si presento constancia de solvencia a favor de ILDEFONSO MIDENCE ANDINO, con fecha 05 de Mayo del 2016.	Estaba vencida la presentada en el proceso de Precalificación.	La presento actualizada constancia número 151-16-10500-13777, con vigencia hasta el 27 de Agosto del 2016.	
08	CONSTANCIA VIGENTE DE REGISTRO Y SOLVENCIA CON EL INFOP	Constancia emitida por el Licenciado Pedro Madrid, Jefe del Departamento Gestión de Aportaciones, en donde establece que la empresa CONSTRUCCIONES MIDENDE, se encuentra al día en sus aportaciones patronales, inscrita con numero patronal No. 0825-51-0335, con fecha de 18 de Mayo del 2016.	Obtuvo toda la calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.	La presentaron actualizada, Constancia numero DGA-629-2016	
09	CONSTANCIA DE REGISTRO Y SOLVENCIA CON SUS OBLIGACIONES PATRONALES EN EL IHSS	Certificación de Solvencia original Obrero Patronal No. CS-582-2016, con Numero patronal 101198002711, a favor de CONSTRUCCIONES MIDENCE emitida por Carlos Roberto Ortega, Secretario General en fecha 19 de Mayo del 2016.	Obtuvo toda la calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.	La presentaron actualizada, Constancia numero CS-0990-2016.con vigencia de un mes a partir del 01 de Agosto del 2016.	
10	CONSTANCIA DE SOLVENCIA MUNICIPAL	Constancia GRCF-0390-2016 donde la Gerente de	Obtuvo toda la		



	TANTO DE LA EMPRESA COMO DEL REPRESENTANTE	Recaudación y Control Financiero de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, Lic. Esther Heller manifiesta que la empresa CONSTRUCCIONES MIDENCE, se encuentra solvente con esa comuna, constancia con fecha de emisión 17 de Mayo del 2016 y vencimiento al 10 de Junio del 2016.- También presenta constancia el Representante Legal Sr. ILDEFONSO MIDENCE ANDINO, No. 03-28421448419 con vigencia hasta el 30 de Abril del 2017.	calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.		
11	PERMISO DE OPERACIÓN DEL NEGOCIO, EXTENDIDO POR LA MUNICIPALIDAD INDICANDO EL RUBRO O ACTIVIDAD BAJO LA CUAL ESTA REGISTRADA	Permiso de Operaciones número A 055643, por la Alcaldía Municipal del Distrito Central, con vigencia durante todo el año fiscal 2016 y con fecha de emisión el 05 de Febrero del 2016.	Obtuvo toda la calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.		
12	NOMBRE Y SOLVENCIA VIGENTE, DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ANTE EL COLEGIO PROFESIONAL RESPECTIVO, COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES (CICH), COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS, ELECTRICOS Y QUIMICOS DE HONDURAS (CIMEQ), COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)	Constancia original No. 2016-1886, numero 40838, emitida por el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, donde acreditan que el Ingeniero Civil CESAR ALFONSO MIDENCE RAMOS, está inscrito y activo con el número 04483, constancia con fecha de emisión el 19 de Mayo del 2016.-	Obtuvo toda la calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.		
13	CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE DE REGISTRO Y SOLVENCIA DE LA EMPRESA EN EL COLEGIO PROFESIONAL RESPECTIVO INDICANDO EL RUBRO O AREA DE TRABAJO EN EL CUAL ESTA REGISTRADA LA EMPRESA	Constancia original No. 2016-0735, número 10510, emitida por el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, donde acreditan que la empresa CONSTRUCCIONES MIDENCE, está autorizada para realizar trabajos de construcción con el Cuerpo de Bomberos con fecha de emisión el 19 de Mayo del 2016.	Obtuvo toda la calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.		
14	DOCUMENTOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (TARJETA DE IDENTIDAD Y RTN), EN CASO	ILDEFONSO MIDENCE ANDINO, Identidad No. 0801-1948-00285, R.T.N. 08011948002858, R.T.N. de la Empresa 08019995363270	Obtuvo toda la calificación, las presento	Volvió a presentarlas	



	DE SER EXTRANJERO COPIA DE PASAPORTE Y DEMAS DOCUMENTACION LEGAL Y RTN DE LA EMPRESA		conforme a las bases de la Precalificación.		
15	CONSTANCIA VIGENTE DE INSCRIPCION EN LA CHICO (CAMARA HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION)	Constancia original de fecha 23 de Mayo del 2016 por Ing. Silvio Larios Gerente General. de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción, a favor de CONSTRUCCIONES MIDENCE	Obtuvo toda la calificación, las presento conforme a las bases de la Precalificación.		
16	CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA ONCAE, DENTRO DE LA CATEGORIA DE OBRAS PUBLICAS	RESOLUCION NUMERO 535-2013, emitida por la ONCAE, con vigencia de tres años a partir del 03 de Julio del 2013	Vence la Resolución en fecha 3 de julio del 2016	Presento nueva Certificación de inscripción, la numero 601-2016, con vigencia de tres años a partir del 25 de Julio del 2016.	
17	DOCUMENTACION EN COPIA FOTOSTATICA AUTENTICADA POR NOTARIO PUBLICO.			Toda la información fue autenticada ante los oficios del Notario JOSE ERASMO PORTILLO FERNANDEZ.	



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



ACTA FINAL DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA REFERENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPUN/HBCBH/003-2016 DE OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE VARIAS ESTACIONES DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, ESPECIFICAMENTE CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO, EN LA SUB ESTACION DE BOMBEROS NUMERO CUATRO, REMODELACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS NUMERO UNO EN LA COLONIA LA HAYA AMBAS EN EL DISTRITO CENTRAL Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las once de la mañana, (11:00 a.m) en la oficina que ocupa el Salón virtual de la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad contra incendios (O.T.P.S.C.I.) día, hora y lugar señalados para el análisis Técnico y Económico final de las ofertas presentadas por las empresas: 1) **INGENIERIA DEL DESARROLLO S de R.L. (INDES);** 2) **PINEDA IRIAS, PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S de R.L. (PIPROINCO);** 3) **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO);** 4) **INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A;** 5) **CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L.;** 6) **INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S de R.L. (INGECOSA);** 7) **CONSTRUCTORA LA ROCA, S de R.L.;** 8) **DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICOS S.A. de C.V. (DICONSET);** 9) **BAUTISTA Y ASOCIADOS S de R.L.;** 10) **INGENIEROS CONTRATISTAS S de R.L. (INGECON);** 11) **CONSTRUCTORA URBE SA.;** referente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPUN/HBCBH-003/2016 DE OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE VARIAS ESTACIONES DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, ESPECIFICAMENTE CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO, EN LA SUB ESTACION DE BOMBEROS NUMERO CUATRO, REMODELACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS NUMERO UNO EN LA COLONIA LA HAYA AMBAS EN EL DISTRITO CENTRAL Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA; reunidos para tal efecto, la comisión de Licitación, conformada por: **Ing. Pedro Izaguirre,** Director Sectorial de Infraestructura, **Lic. Jhonny Velasquez,** Administrador General a nivel nacional, **Abg. Indira Valladares,**

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

Asesora Legal Comandancia General; Lic. Jorge Ordoñez Fernández, encargado de la Oficina de Control Interno y la Ing. Marisol Martínez, Oficial de Transparencia del Cuerpo de Bomberos.

OBSERVACIONES: El análisis económico y técnico de las ofertas se realizó desde su inicio el 19 de Agosto del 2016, en base a los análisis comparativos de las diferentes ofertas, para que en bases a criterios de idoneidad, igualdad y cumplimiento de requisitos establecidos en las bases de Licitación, se adjudique la oferta más conveniente para los intereses institucionales, la cual se ha venido realizando desde la fecha de apertura de ofertas es decir desde el 19 de Agosto del 2016.

El cuadro de montos presentados por los oferentes, en la presente Licitación, es el siguiente:

Empresa	Monto ofertado en la construcción de centro de equipamiento acuático	Monto en Lps. de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y número de garantía.
1) INGENIERIA DEL DESARROLLO (INDES S de R.L.)	Lps. 7,318,604.56	Lps. 160,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO 30015, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016.
2) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPROINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 7,918,626.83	Lps. 200,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DAVIVIENDA, GARANTIA NUMERO 201608010156, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
3) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)	5,764,672.15	140,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30050 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
4) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	8,049,993.93	Lps. 161,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2462, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016
5) CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L. de C.V.	Lps. 7,151,656.04	Lps. 250,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DE OCCIDENTE, NUMERO 455/2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

LOTE NUMERO DOS (CONSTRUCCION DE SUB ESTACION DE BOMBEROS EN COLONIA LA HAYA, DISTRITO CENTRAL)

Empresa	Monto ofertado en la remodelación de la estación de Bomberos de la Haya, Distrito Central	Monto en Lps. de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y número de garantía.
1) INGENIERIA DEL DESARROLLO (INDES S de R.L.)	Lps. 5,224,964.78	Lps. 120,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO 30014, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016.
2) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES (INGECOSA S de R.L.)	Lps. 5,430,023.46	Lps. 120,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30533 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
3) CONSTRUCTORA LA ROCA S de R.L. de C.V.	Lps. 4,200,022.49	Lps. 100,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del	SEGUROS CREFISA, NUMERO DE GARANTIA ZC-FL-56435-2016, CON VIGENCIA DEL 12 DE



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



		Estado	AGOSTO AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
4) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPPOINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 5,184,463.01	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DA VIVIENDA, GARANTIA NUMERO 201608010155, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
5) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)	3,630,089.10	84,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30023 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
6) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	Lps. 4,014,145.70	Lps. 81,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2464, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

LOTE NUMERO TRES (CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS EN SANTA BARBARA)

Empresa	Monto ofertado en la construcción de Estacion de Bomberos en Santa Bárbara.	Monto en Lps. de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y numero de garantía.
1) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES (INGECOSA S de R.L.)	Lps. 5,444,866.60	Lps. 130,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30535, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
2) CONSTRUCTORA LA ROCA S de R.L. de C.V.	4,244,902.73	Lps. 100,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, GARANTIA NUMERO ZC-FL-56430-2016 CON VIGENCIA DEL 12 DE AGOSTO AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
3) DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICOS (DICONSET S.A. de C.V.)	Lps. 4,525,446.96	Lps. 130,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ (BANHCAFE), NUMERO 06273, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
4) BAUTISTA Y ASOCIADOS S de R.L. de C.V.	4,352,594.38	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO DE GARANTIA 30567, CON FECHA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
5) INGENIEROS CONTRATISTAS S de R.L. "INGECON"	Lps. 5,327,702.08	Lps. 120,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, NUMERO ZC-FL-56561-2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2016
6) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPPOINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 5,042,542.24	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DA VIVIENDA, NUMERO 201608010157, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
7) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)	3,650,966.95	Lps. 84,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30025 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
8) CONSTRUCTORA URBE S.A.	Lps. 4,715,159.04	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, NUMERO ZC-FL-56458-2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE FEBRERO DEL 2017.
9) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	Lps. 4,127,062.71	Lps. 83,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2463, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

El análisis técnico se realizó de manera detallada e inicio desde el mismo día de la recepción de las ofertas, es decir el 19 de Agosto del 2016, y se detalla de la siguiente manera:

LOTE NUMERO UNO (Centro de entrenamiento acuático); la oferta más baja fue la presentada por la empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, con un monto de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 15/100 (Lps. 5,764,672.15)**, de la cual al realizar la evaluación se encontró que en el ítem de equipamiento de la piscina no contaba con todo lo solicitado como ser: equipos y accesorios de fundición (skimmer, retornos de pared y fondo, rejillas de fondo), rejilla perimetral astral (100 mts lineales), corcheras y anclaje para división en piscina, suministro de tubería y mano de obra para instalación, por lo se sostuvo reunión con los representantes de la Empresa, en la cual ellos dieron una respuesta por escrito que obra en el expediente de licitación en donde acreditan lo anteriormente expuesto al establecer que su oferta no cumple con los requerimientos para el buen funcionamiento de la piscina.

La segunda oferta más baja fue la presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES MIDENDE S de R.L. de C.V.** por un monto de **SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 04/100 (Lps. 7,151,656.04)**, con una garantía de mantenimiento de oferta por **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (Lps. 250,000.00)** con vigencia del 19 de Agosto al 24 de Noviembre del 2016, en el anexo de la presente acta, se comprueba el análisis a la garantía presentada estableciendo que si cumple el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado; de esta oferta se revisó ítem por ítem, cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados y que sean en base a las especificaciones técnicas, se revisó los precios de cada insumo que estén de acorde a la realidad de mercado, así mismo los costos de mano de obra, realizándose la comparación con el presupuesto base que se tiene que es de **DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS.**

La oferta presentada por **CONSTRUCCIONES MIDENCE**, está abajo del presupuesto base, debido a que la cotización del equipo que realizó el Consultor diseñador del Proyecto estaba muy elevada, por lo cual la oferta presentada en base a los documentos es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos; al realizar el análisis se enviaron al oferente algunas observaciones que se pidió fueran aclaradas, con fundamento en lo establecido en el art. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibiendo sus respuestas las que parecieron satisfactorias a criterio de la Comisión de evaluación; de igual manera se realizó reunión con los representantes de la empresa **INDES S de R.L.** que fue la tercera oferta más baja, donde también aclararon el equipamiento, respuestas que fueron aceptables en base a las especificaciones técnicas.

LOTE NUMERO DOS (Remodelación de Estación de Bomberos la Haya, Distrito Central)

La oferta más baja fue la presentada por la Empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 10/100 (Lps. 3,630,089.10)**, con una garantía de mantenimiento de oferta por la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS (Lps. 84,000.00)**, con vigencia del 19 de Agosto al 17 de Noviembre del 2016, del análisis que se



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA

Análisis técnico Licitación Pública Nacional No. HBCBH 003-2016



realizó a dicha Garantía y la cual obra en el anexo de la presente acta, se comprueba que la misma si cumple con la vigencia establecidas en las bases de Licitación y con el 2% que exige la ley de Contratación del Estado.

De esta oferta se revisó ítem por ítem, cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados y que sean en base a las especificaciones técnicas, se revisó los precios de cada insumo que estén de acorde a la realidad de mercado, así mismo los costos de mano de obra, realizándose la comparación con el presupuesto base que se tiene que es de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS.**

La oferta presentada por **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, está arriba del presupuesto base en un 3.7%, por lo cual la oferta presentada en base a los documentos es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos; al realizar el análisis se enviaron al oferente algunas observaciones que se pidió fueran aclaradas, con fundamento en lo establecido en el art. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibiendo sus respuestas las que parecieron satisfactorias a criterio de la Comisión de evaluación.

LOTE NUMERO TRES (Construcción de la Estación de Bomberos en el Municipio de Santa Bárbara)

La oferta más baja fue la presentada por la Empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 95/100 (Lps. 3,650,966.95)**, con una garantía de mantenimiento de oferta por la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS (Lps. 84,000.00)**, con vigencia del 19 de Agosto al 17 de Noviembre del 2016, del análisis que se realizó a dicha Garantía y la cual obra en el anexo de la presente acta, se comprueba que la misma si cumple con la vigencia establecidas en las bases de Licitación y con el 2% que exige la ley de Contratación del Estado.

De esta oferta se revisó ítem por ítem, cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados y que sean en base a las especificaciones técnicas, se revisó los precios de cada insumo que estén de acorde a la realidad de mercado, así mismo los costos de mano de obra, realizándose la comparación con el presupuesto base que se tiene que es de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS.**

La oferta presentada por **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, está arriba del presupuesto base en un 4.3%, por lo cual la oferta presentada en base a los documentos es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos; al realizar el análisis se enviaron al oferente algunas observaciones que se pidió fueran aclaradas, con fundamento en lo establecido en el art. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibiendo sus respuestas las que parecieron satisfactorias a criterio de la Comisión de evaluación.

Se deja plenamente establecido en la presente acta que las aclaraciones solicitadas **NO** fueron sobre aspectos sustanciales de la oferta como ser: designación del oferente, precio ofrecido, plazo de validez de la oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento, incluyendo su monto y tipo,

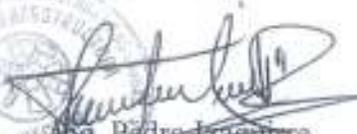
TELEFONO EMERGENCIA: 198

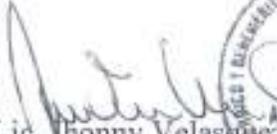
En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros

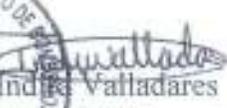
ofertas totales y parciales; en estricto apego a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Por lo anterior, esta Comisión de Evaluación del Cuerpo de Bomberos, es del criterio siguiente: 1) Que la empresa **CONSTRUCCIONES MIDENDE S de R.L.**, SI cumple con todos los requisitos técnicos y económicos para poder adjudicar el contrato, sobre el lote número uno de Construcción de Centro de equipamiento acuático, en la Estacion de Bomberos número cuatro en la Colonia el Carrizal de este Distrito Central; 2) Que la empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L.**, SI cumple con todos los requisitos técnicos y económicos para poder adjudicar los contratos relacionados al lote dos y tres, específicamente Remodelación de Estacion de Bomberos en Colonia La Haya, en el Distrito Central y Construcción de Estacion de Bomberos en el Municipio de Santa Bárbara.

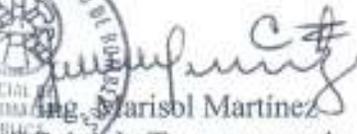
En fe de lo anterior se firma la presente **ACTA**, siendo las dieciocho horas de la tarde (6:00 p.m.) del día lunes, diez (10) de Octubre del año dos mil dieciséis (2016).


Abg. Pedro Laguerre.
Director Sectorial Infraestructura


Lic. Honny Velásquez
Administrador General


Abg. Indira Valladares
Asesor Legal


Lic. Jorge Ordoñez
Encargado de Control Interno


Ing. Marisol Martínez
Oficial de Transparencia

CUADRO DE ANALISIS TECNICO ELECTRICO DE DE OFERTA PROYECTO CONSTRUCCION DE ESTACION DE LA HAYA.

IX	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	cumple	observaciones	observaciones	Segunda revisión si cumple	Observaciones banderos segunda revisión
1	Centro de Carga de 40 Espacios	si			Si	Se usara centro de carga marca Square D de 42 espacios
2	Lámpara Spot de 6" con foco ahorrador de 25-30 W: Marcas Philips y General Electric	si			Si	
3	Extractor de Techo de 8-10 pulgadas	si			Si	
4	caja para distribución de salidas de datos y tv de 12x12	si			Si	
5	Interruptor Sencilla tipo Dado, color Blanco	si			Si	
6	Interruptor Valven Tipo Dado, Color Blanco	si			Si	
7	Lámpara Electronica de 4 Tubos de 17W	si			Si	Se Utilizara tipo de lampara según las especificaciones dadas
8	Interruptor Tipo Pulsador, incluye timbres.	si			Si	
9	Interruptor a travez de movimiento(sensores)	si			Si	
10	Lámpara Reflectora de 50 W	si			Si	
11	Base de Medidor para 200 Amperios		En la ficha IX. 11 Especificar que incluye	Base de 200AMP, Conextro de 1 1/2" y reductor, Soporte de base, Varilla de cobre para atornillar base, cable #8, ducto de 3/4"	Si	
12	Cable Triplex de Aluminio conectado con conectores de compresión 2-2 y de calibre "2"	si			Si	
13	Varilla Polo a tierra de 5 pies	si			Si	
14	Tomacorriente Doble Polarizado Tipo Dado a una Altura de 40 cm arriba del nivel de piso color blanco	si			Si	Se utilizara toma tipo dado de la linea matix a acepcion del toma AMS1150S, AMS115D
15	Salida de Circuito con caja 4x4 con tapadera y a una Altura de 10 cm arriba del nivel de Cielo Falso	si			Si	
16	Toma Tipo Hembra para RJ-45 a 40 cm del nivel de piso		En la ficha IX. 16 especificar tipo de linea a utilizar	BTICINO MATIX LINEA BLANCA Y DE DADOS TOMA RJ-45 PARA DATOS	Si	
17	Toma para Televisión a 40 cm del piso		En la ficha IX. 17, 18, 19 especificar tipo linea a utilizar	BTICINO MATIX LINEA BLANCA Y DE DADOS TOMAS PARA TV Y TOMA RJ11 DE TELEFONO	Si	
18	Toma para Televisión a 120 cm del piso					
19	Tomacorriente para telefono					

20	lamparas de 2x32w	si		SI	Se Utilizara tipo de lampara según las especificaciones dadas
21	lamparas de 2x17w	si		SI	Se Utilizara tipo de lampara según las especificaciones dadas
22	lamparas de emergencia.	si		SI	
23	lampara tipo campana led de 150 w	si		SI	
24	Detalles y Accesorios Varios	si		SI	
25	Salida para aire acondicionado de 18,000 BTU.	si		SI	Se instsalaran aires acondicionados según las especificaciones dadas
26	Salida para aire acondicionado de 24,000 BTU.	si		SI	Se instsalaran aires acondicionados según las especificaciones dadas
27	Salida para aire acondicionado de 36,000 BTU.	si		SI	Se instsalaran aires acondicionados según las especificaciones dadas
28	Salida para toma de estufa.	si		SI	
29	Salida para toma de calentador de agua TITAN N-160.(ver especificacion en brochure)	si		SI	
30	Salida para toma de calentador de agua TITAN L-85.(ver especificacion en brochure)	si		SI	

CUADRO DE ANALISIS TECNICO ELECTRICO DE DE OFERTA PROYECTO CONSTRUCCION DE ESTACION DE SANTA BARBARA.

IX	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	cumple	observaciones Bomberos	observaciones Ideco	segunda revision si cumple	Observaciones bomberos segunda revision
1	Centro de Carga de 40 Espacios	NO	Especificar tipo de centro de carga a instalar, cantidad de espacios (marca)	MARCA: SQUARE D; SCHNEIDER ELECTRIC, de 42 polos disponibles	SI	Se usara centro de carga marca Square D de 42 espacios
2	Lámpara Spot de 6" con foco ahorrador de 25-30 W. Marcas Philips y General Electric.	SI			SI	
3	Extractor de Techo de 8-10 pulgadas (vertical)	SI			SI	
4	caja para distribución de salidas de datos y tv de 12x12x4	SI			SI	
5	Interruptor Sencillo tipo Dado, color Blanco	SI			SI	
6	Interruptor Valvén Tipo Dado, Color Blanco	SI			SI	
7	Lámpara Electrónica de 4 Tubos de 17W	SI			SI	
8	interruptor Tipo Pulsador	SI			SI	
9	Interruptor a través de movimiento	SI			SI	
10	Lámpara Reflectora de 150 W LED exterior.	SI			SI	
11	Base de Medidor para 200 Amperios	SI			SI	
12	Acometida de poste a mufa de medidor ,Cable Triplex de Aluminio conectado con conectores de compresión 2-2 y de calibre "2	SI			SI	
13	Acometida electrica de base de medidor a centro de carga, cable de cobre 3x2 THHN (incluye accesorios especificados en planos)	NO	En la ficha IX. 13 Especificar si incluye mufa	- Esta actividad lleva la acometida desde la base del medidor hasta el centro de carga y en la actividad de la base del contador incluye la mufa de entrada.	SI	
	Acometida de poste de mufa a caja de 12x12x4 linea de datos(por aqui pasara las lineas de datos especificadas en los planos)	NO	En la ficha IX. Line a de datos, No esté reflejado el cable de datos	En esta ficha tuvimos un error en la redaccion ya que colocamos cable 12 pero el costo esta basado al cable a suministrar que es UTP Categoría 6.	SI	
14	Varilla Polo a tierra de 5 piesx 5/8". (incluye accesorios especificados en planos)	SI			SI	
15	Suministro e instalacion de lampara de emergencia (led de dos focos móviles)	SI			SI	
16	Tomacorriente Doble Polarizado Tipo Dado a una Altura de 40 cm arriba del nivel de piso color blanco	SI			SI	Se utilizara toma tipo dado de la linea matix a recepcion del toma AMS1150S, AMS1150
17	Salida de Circuito con caja 4x4 con tapadera y a una Altura de 10 cm arriba del nivel de Cielo Falso(para aires acondicionado)	SI			SI	
18	Toma Tipo Hembra para RJ-45 a 40 cm del nivel de piso	NO	En la ficha IX. 18 Dice toma 20 AMP. Aclarar toma tipo hembra para RJ-45	BTICINO MATIX LINEA BLANCA Y DE DADOS TOMA RJ-45 PARA DATOS	SI	

19	Toma para Televisión a 40 cm del piso	si			SI	
20	Toma para Televisión a 120 cm del piso	si			SI	
21	Tomacorriente para teléfono	NO	En la ficha IX. 21 aclarar ficha si es toma de tv o teléfono	- BTicino MATIX LINEA BLANCA Y DE DADOS TOMAS PARA TV Y TOMA RJ11 DE TELEFONO	SI	
22	Lámparas de 2x32w	NO		Adjunto imagen y especificación	SI	Se Utilizara tipo de lámpara según las especificaciones dadas
23	Lámparas de 2x17w	NO		Adjunto imagen y especificación	SI	Se Utilizara tipo de lámpara según las especificaciones dadas
24	Lámpara de 4x32	NO		Adjunto imagen y especificación	SI	Se Utilizara tipo de lámpara según las especificaciones dadas
25	Suministro e instalación de timbre.	si			SI	
26	Toma corriente doble polarizado a 20 cm arriba del mueble de cocina.	si			SI	
27	Toma VGA macho a 40 cm sobre nivel de piso.	NO		- BTicino MATIX LINEA BLANCA	SI	
28	Toma VGA macho anivel de cielo falso.	si			SI	
29	Toma doble polarizado a nivel de techo.	si			SI	
30	Toma doble polarizado a 1.20 mts del nivel del piso.	si			SI	Se utilizara toma tipo dedo de la linea matix a acepcion del toma AMS115D5, AMS115D
XII	AIRES ACONDICIONADOS					
1	Suministro e instalación de aire acondicionado topo mini split de 12,000 BTU	NO			SI	Se instalaran aires acondicionados según las especificaciones dadas
2	Suministro e instalación de aire acondicionado topo mini split de 18,000 BTU	NO	enviar especificaciones técnicas de aires	Adjuntamos especificaciones	SI	Se instalaran aires acondicionados según las especificaciones dadas
3	Suministro e instalación de aire acondicionado topo mini split de 36,000 BTU	NO			SI	Se instalaran aires acondicionados según las especificaciones dadas
4	Suministro e instalación de aire acondicionado topo mini split de 60,000 BTU	NO			SI	Se instalaran aires acondicionados según las especificaciones dadas



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



Tegucigalpa, M.D.C.
29 de septiembre del 2016

Abog. Indira Valladares
Asesora Legal Comandancia General

Distinguida Abogada:

A continuación detallo evaluación técnica a las ofertas de la Licitación LPUN/HBCBH-003/2016 correspondiente a los proyectos:
Lote N. 1: "Construcción de centro de entrenamiento acuático col. El Carrizal, Municipio del Distrito Central",

- La recepción y apertura de ofertas se realizó el día lunes 19 de agosto del 2016 en el Cuartel General de Bomberos, Tegucigalpa F.M. recibiendo la cantidad de 5 ofertas y una descalificada por entrega tardía.
 - La primera oferta más baja fue la de Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. de C.V. con un monto de Lps. 5, 564,672.15 en la cual al realizar la evaluación se encontró que en el ítem de equipamiento de la piscina no contaba con todo lo solicitado como ser equipos y accesorios de fundición (skimmer, retornos de pared y fondo, rejillas de fondo), rejilla perimetral astral(100 mts lineales), Corcheras y anclaje para división en piscina, suministro de tubería y mano de obra para instalación, por lo que se solicitó reunión con los representantes de la empresa para aclarar este detalle en donde ellos envían nota acreditando lo antes dicho, por lo que su oferta no cumple con los requerimientos para el buen funcionamiento de la piscina(se adjunta nota enviada por ellos con respecto al caso). La segunda oferta más baja corresponde a la presentada por la Construcciones Midence S. de R.L. de C.V. por un monto de Lps. 7, 151,656.04 (siete millones ciento cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y seis lempiras con 04/100). con una garantía de mantenimiento de oferta de Lps. 250,000.00 (doscientos cincuenta mil lempiras exactos) y vigencia del 19 de agosto del 2016 al 24 de noviembre del 2016 con número de 455/2016 de Banco Occidente.
 - Proceso de evaluación se iniciara con la comparación de precios, tomando como referencia el monto ofertado, iniciando la evaluación con la oferta mas baja si no cumple se tomara la segunda si esta no cumple se tomara la tercera y así sucesivamente hasta encontrar la oferta que cumpla con todos los aspectos técnicos, legales y financieros:
- a) Análisis de Garantía de mantenimiento de oferta(monto de la garantía):
El monto de la oferta de Construcciones Midence S. de R.L. de C.V es de Lps. 7, 151,656.04 la cual será la segunda a evaluar y según las bases la licitación en el apartado IAO 17.2 La Garantía de la Oferta será del 2% del monto de la oferta, haciendo el cálculo 2% Lps. 7, 151,656.04 =Lps. 143,033.12 y la garantía presentada es de Lps. 250,000.00 entonces Lps. 143,033.12 < de Lps. 250,000.00 entonces la garantía de mantenimiento de oferta presentada cumple con este requisito.

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



- b) Análisis de Garantía de mantenimiento de oferta(**periodo de validez**):
Según las bases de la licitación en el apartado IAO 16.1 El periodo de validez de las Ofertas será de **SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA APERTURA DE SOBRES** y la oferta de Mantenimiento Deberá estar Vigente hasta 28 días después de la fecha límite de vigencia de las ofertas, según lo Establecido en los Incisos 16.2 y 17.3 de las IAO. Entonces:
Fecha de apertura de sobres: 19 de agosto del 2016.
Fecha después de 60 días desde la apertura de sobres: 17 de octubre del 2016.
Fecha luego de 28 días de fecha límite de vigencia de oferta: 14 de noviembre del 2016
Como la fecha de validez de la garantía presentada es mayor al 14 de noviembre del 2016 la garantía presentada cumple este requisito.
- c) Analizado la garantía presentada y resultando favorable en este requisito se procedió a realizar el análisis técnico en donde se revisó ítem por ítem de la oferta presentada verificando que cumpla con las cantidades entregadas, se revisó cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados que sean en base a las especificaciones técnicas entregadas, precios de cada insumo que estén en la realidad de precios que mantiene el mercado actualmente, los costos de mano de obra que estén en el rango actual de precios, y se realiza la comparación con el presupuesto base que es de 10,000,000.00, la oferta presentada Construcciones Midence S. de R.L. de C.V. esta abajo del presupuesto base esto debido a que la cotización del equipo que realizo el consultor diseñador del proyecto estaba muy elevada, por lo cual la oferta presentada y en base a los documentos presentados es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos presentados en su oferta. Al realizar el análisis se envió documento al Oferante con algunas observaciones las cuales se le pidieron que aclarara recibiendo sus respuestas y encontrándolas satisfactorias en base a las especificaciones técnicas entregadas durante el proceso de la licitación. De igual manera se realizó reunión con representante de la Empresa INDES S. de R.L. que fue la tercera oferta más baja donde ellos aclararon el equipamiento que consta su oferta la cual resulto también aceptable en base a las especificaciones técnicas.
- d) Por lo anterior y en base a la evaluación técnica se recomienda adjudicar el proyecto a Construcciones Midence S. de R.L. de C.V.
- e) Habiendo finalizado la evaluación técnica se entregara el presente informe junto con todas las ofertas al departamento de Legal para su análisis y continuación del proceso de adjudicación.
- f) Se adjuntan documentación como ser cuadros de evaluación, observaciones elaboradas y sus respectivas aclaraciones.

Lote N. 2: "Construcción de Sub-Estacion de Bomberos de la Haya, Sub-estacion n.1, Comayagüela F.M.":

- La recepción y apertura de ofertas se realizó el día lunes 19 de agosto del 2016 en el Cuartel General de Bomberos, Tegucigalpa F.M. recibiendo la cantidad de 6 ofertas y una descalificada por entrega tardía.
- La primera oferta más baja fue la de Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. de C.V. con un monto de Lps. 3, 630,089.10 (tres millones seiscientos treinta mil ochenta y nueve lempiras con 10/100), con una garantía de mantenimiento de oferta de Lps. 84,000.00 (ochenta

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



y cuatro mil lempiras exactos) y vigencia del 19 de agosto del 2016 al 17 de noviembre del 2016 con número 30023 de Seguros del País.

- Proceso de evaluación se iniciara con la comparación de precios, tomando como referencia el monto ofertado, iniciando la evaluación con la oferta mas baja si no cumple se tomara la segunda si esta no cumple se tomara la tercera y así sucesivamente hasta encontrar la oferta que cumpla con todos los aspectos técnicos, legales y financieros:
- g) Análisis de Garantía de mantenimiento de oferta(**monto de la garantía**):
El monto de la oferta de Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. de C.V. es de Lps. 3,630,089.10 la cual será la primera a evaluar y según las bases la licitación en el apartado IAO 17.2 La Garantía de la Oferta será del 2% del monto de la oferta, haciendo el cálculo 2% Lps. 3,630,089.10 =Lps. 72,601.78 y la garantía presentada es de Lps. 84,000.00 entonces Lps. 72,601.78 < de Lps. 84,000.00 entonces la garantía de mantenimiento de oferta presentada cumple con este requisito.
- h) Análisis de Garantía de mantenimiento de oferta(**periodo de validez**):
Según las bases de la licitación en el apartado IAO 16.1 El periodo de validez de las Ofertas será de SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA APERTURA DE SOBRES y la oferta de Mantenimiento Deberá estar Vigente hasta 28 días después de la fecha límite de vigencia de las ofertas, según lo Establecido en los Incisos 16.2 y 17.3 de las IAO. Entonces:
Fecha de apertura de sobres: 19 de agosto del 2016
Fecha después de 60 días desde la apertura de sobres: 17 de octubre del 2016.
Fecha luego de 28 días de fecha límite de vigencia de oferta: 14 de noviembre del 2016
Como la fecha de validez de la garantía presentada es mayor al 14 de noviembre del 2016 la garantía presentada cumple este requisito.
- i) Analizado la garantía presentada y resultando favorable en este requisito se procedió a realizar el análisis técnico en donde se revisó ítem por ítem de la oferta presentada verificando que cumpla con las cantidades entregadas, se revisó cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados que sean en base a las especificaciones técnicas entregadas, precios de cada insumo que estén en la realidad de precios que mantiene el mercado actualmente, los costos de mano de obra que estén en el rango actual de precios, y se realiza la comparación con el presupuesto base que es de 3,500,000.00 la oferta presentada por Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. de C.V. esta arriba del presupuesto base en un 3.7%, por lo cual la oferta presentada y en base a los documentos presentados es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos presentados en su oferta. Al realizar el análisis se envió documento al Ofertante con algunas observaciones las cuales se le pidieron que aclarara recibiendo sus respuestas y encontrándolas satisfactorias en base a las especificaciones técnicas entregadas durante el proceso de la licitación.
- j) Por lo anterior y en base a la evaluación técnica se recomienda adjudicar el proyecto a Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. de C.V.
- k) Habiendo finalizado la evaluación técnica se entregara el presente informe junto con todas las ofertas al departamento de Legal para su análisis y continuación del proceso de adjudicación.
- l) Se adjuntan documentación como ser cuadros de evaluación, observaciones elaboradas y sus respectivas aclaraciones.

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



Lote N. 3: Proyecto "Construcción de Estacion de Bomberos de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara."

- La recepción y apertura de ofertas se realizó el día lunes 19 de agosto del 2016 en el Cuartel General de Bomberos, Tegucigalpa F.M. recibiendo la cantidad de 9 ofertas y una descalificada por entrega tardía.
 - La primera oferta más baja fue la de Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. de C.V. con un monto de Lps. 3,650,966.95 (tres millones seiscientos cincuenta mil novecientos sesenta y seis mil lempiras con 95/100), con una garantía de mantenimiento de oferta de Lps. 84,000.00 (ochenta y cuatro mil lempiras exactos) y vigencia del 19 de agosto del 2016 al 17 de noviembre del 2016 con número 30025 de Seguros del País.
 - Proceso de evaluación se iniciara con la comparación de precios, tomando como referencia el monto ofertado, iniciando la evaluación con la oferta mas baja si no cumple se tomara la segunda si esta no cumple se tomara la tercera y así sucesivamente hasta encontrar la oferta que cumpla con todos los aspectos técnicos, legales y financieros:
- m) **Análisis de Garantía de mantenimiento de oferta(monto de la garantía):**
El monto de la oferta de Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. de C.V. es de Lps. 3,650,966.95 la cual será la primera a evaluar y según las bases la licitación en el apartado IAO 17.2 La Garantía de la Oferta será del 2% del monto de la oferta, haciendo el cálculo $2\% \text{ Lps. } 3,650,966.95 = \text{Lps. } 73,019.34$ y la garantía presentada es de Lps. 84,000.00 entonces $\text{Lps. } 73,019.34 < \text{Lps. } 84,000.00$ entonces la garantía de mantenimiento de oferta presentada cumple con este requisito.
- n) **Análisis de Garantía de mantenimiento de oferta(periodo de validez):**
Según las bases de la licitación en el apartado IAO 16.1 El período de validez de las Ofertas será de SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA APERTURA DE SOBRES y la oferta de Mantenimiento Deberá estar Vigente hasta 28 días después de la fecha límite de vigencia de las ofertas, según lo Establecido en los Incisos 16.2 y 17.3 de las IAO. Entonces:
Fecha de apertura de sobres: 19 de agosto del 2016
Fecha después de 60 días desde la apertura de sobres: 17 de octubre del 2016.
Fecha luego de 28 días de fecha límite de vigencia de oferta: 14 de noviembre del 2016
Como la fecha de validez de la garantía presentada es mayor al 14 de noviembre del 2016 la garantía presentada cumple este requisito.
- o) Analizado la garantía presentada y resultando favorable en este requisito se procedió a realizar el análisis técnico en donde se revisó ítem por ítem de la oferta presentada verificando que cumpla con las cantidades entregadas, se revisó cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados que sean en base a las especificaciones técnicas entregadas, precios de cada insumo que estén en la realidad de precios que mantiene el mercado actualmente, los costos de mano de obra que estén en el rango actual de precios, y se realiza la comparación con el presupuesto base que es de 3,500,000.00 la oferta presentada por Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. de C.V. esta arriba del presupuesto base en un 4.3%, por lo cual la oferta presentada y en base a los documentos presentados es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos presentados en su oferta. Al realizar el análisis se envió documento al Oferante con algunas observaciones las cuales se le pidieron que aclarara recibiendo sus respuestas y encontrándolas satisfactorias en base a las especificaciones técnicas entregadas durante el proceso de la licitación.

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



- p) Por lo anterior y en base a la evaluación técnica se recomienda adjudicar el proyecto a Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. de C.V.
- q) Habiendo finalizado la evaluación técnica se entregara el presente informe junto con todas las ofertas al departamento de Legal para su análisis y continuación del proceso de adjudicación.
- r) Se adjuntan documentación como ser cuadros de evaluación, observaciones elaboradas y sus respectivas aclaraciones.

DISCIPLINA

HONOR

AGNEGACION


INGENIERO PEDRO IZAGUIRRE
D.S.S. INFRAESTRUCTURA

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL REFERENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPUN/HBCBH/003-2016 DE OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE VARIAS ESTACIONES DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, ESPECIFICAMENTE CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO, EN LA SUB ESTACION DE BOMBEROS NUMERO CUATRO, REMODELACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS NUMERO UNO EN LA COLONIA LA HAYA AMBAS EN EL DISTRITO CENTRAL Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) en la Oficina que ocupa el Salón virtual de la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad contra incendios (O.T.P.S.C.I.) día, hora y lugar señalados, para levantar el Acta de Recomendación de las ofertas presentadas por las Empresas:) INGENIERIA DEL DESARROLLO S de R.L. (INDES); 2) PINEDA IRIAS, PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S de R.L. (PIPROINCO); 3) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO); 4) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A; 5) CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L.; 6) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S de R.L. (INGECOSA); 7) CONSTRUCTORA LA ROCA, S de R.L.; 8) DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICOS S.A. de C.V. (DICONSET); 9) BAUTISTA Y ASOCIADOS S de R.L.; 10) INGENIEROS CONTRATISTAS S de R.L. (INGECON); 11) CONSTRUCTORA URBE SA.; referente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPUN/HBCBH-003/2016 DE OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE VARIAS ESTACIONES DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, ESPECIFICAMENTE CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO, EN LA SUB ESTACION DE BOMBEROS NUMERO CUATRO, REMODELACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS NUMERO UNO EN LA COLONIA LA HAYA AMBAS EN EL DISTRITO CENTRAL Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA; reunidos para tal efecto, la comisión de Licitación, conformada por: **Ing. Pedro Izaguirre**, Director Sectorial de Infraestructura, **Lic. Jhonny Velasquez**, Administrador General a nivel nacional, **Abg. Indira Valladares**, Asesora Legal Comandancia General; **Lic. Jorge Ordoñez Fernández**, encargado de la Oficina de Control Interno y la **Ing. Marisol Martínez**, Oficial de Transparencia del Cuerpo de Bomberos.- **CONSIDERANDO:** Que en fecha diecinueve (19) de Agosto del 2016, se procedió a la apertura de ofertas de la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPUN/HBCBH/003-2016 DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE VARIAS ESTACIONES DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, ESPECIFICAMENTE CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUATICO, EN LA SUB ESTACION DE BOMBEROS NUMERO CUATRO, REMODELACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS NUMERO UNO EN LA COLONIA LA HAYA AMBAS EN EL DISTRITO CENTRAL Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, Por ser un proceso de Licitación Pública, se procedió a iniciar un proceso de Precalificación de Empresas Constructoras, por lo que en fechas 15 y 19 de Abril del año 2016, se invitó a través de un diario de circulación nacional a las empresas constructoras legalmente establecidas en el país a participar en el proceso de precalificación No. HBCBH/001-2016, realizando la recepción de documentos en fecha 27 de Mayo del 2016.-En fecha 20 de Junio del 2016, se emitió la Resolución respectiva por parte de la Comandancia General de Bomberos, la cual fue notificada a todos los participantes y divulgada a través del sistema de Honducompras y publicado un extracto de la resolución en diario el heraldo en fecha 08 de Julio del 2016, donde se aprecia que las empresas precalificadas fueron las siguientes:

Empresa
1) EMPRESA CONSTRUCTORES ASOCIADOS (ECASA)
2) CONSTRUCTORA CONTINENTAL DELTA S. A de C.V.
3) INGENIERIA BARMEND S de R.L.
4) INGENIERIA DEL DESARROLLO (INDES S de R.L.
5) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES (INGECOSA S de R.L.)
6) CONSTRUCTORA LA ROCA S de R.L. de C.V.
7) CONSTRUCCIONES RENOVADAS, ELECTRIFICACION Y SERVICIOS DE CONSULTORIA S de R.L. de C.V. (CRESCO)
8) CONCRETOS Y AGREGADOS DE SULA S.A de C.V.
9) BRICEÑO Y ASOCIADOS S de R.L.
10) DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICOS (DICONSET S.A. de C.V.)
11) SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCIA Y ASOCIADOS
12) BAUTISTA Y ASOCIADOS S de R.L. de C.V.
13) CONSTRUCTORA SATO
14) INGENIERIA ELECTROMECHANICA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES (INGELCO S de R.L. de C.V.)
15) INGENIEROS CONTRATISTAS S de R.L. "INGECON"
16) MARTINEZ VASQUEZ CONSULTORIA Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S de R.L. de C.V.
17) JF CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



18) INGENIERIA E INVERSIONES ZAMBRANO S de R.L. de C.V.
19) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPPOINCO S de R.L. de C.V.)
20) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)
21) CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS (CCSS)
22) CONSTRUCTORA URBE S.A.
23) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.
24) CONSTRUCTORA SUALEMAN S de R.L. de C.V.
25) CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L. de C.V.

CONSIDERANDO: Que con el proceso de precalificación concluido en fecha 20 y 21 de Julio se publicó en un diario de circulación nacional y en el diario Oficial La Gaceta el aviso de Licitación Pública Nacional No. HBCBH 003-2016 para que las empresas precalificadas interesadas presentaran ofertas para participar en la Construcción de Centro de Equipamiento Acuático en la Estacion de Bomberos número cuatro de la Colonia El Carrizal, Remodelación de Estacion de Bomberos en la Colonia La Haya ambas en el Distrito Central y Construcción de Estacion de Bomberos en Santa Bárbara, todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 106 del reglamento de la ley de contratación del estado, se realizó una ampliación en el plazo de apertura de las ofertas las que fueron publicadas en un diario de mayor circulación, los días viernes 12 y lunes 15 de Agosto del 2016; reprogramándose la apertura de ofertas para el día viernes 19 de Agosto del 2016, presentando ofertas las siguientes empresas:

Lote número uno (Construcción de Centro de Equipamiento acuático, Colonia El Carrizal, Distrito Central)

Empresa	Monto ofertado en la construcción de centro de equipamiento acuático	Monto en Lps. de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y número de garantía.
26) INGENIERIA DEL DESARROLLO (INDES S de R.L.)	Lps. 7,310,604.56	Lps. 160,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO 30015, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016.
27) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPPOINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 7,918,626.83	Lps. 200,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DAVIVIENDA, GARANTIA NUMERO 201608010156, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
28) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)	5,764,672.15	140,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30050 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
29) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	8,049,993.93	Lps. 161,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2462, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016
30) CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L. de C.V.	Lps. 7,151,656.04	Lps. 250,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DE OCCIDENTE, NUMERO 485/2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

LOTE NUMERO DOS (CONSTRUCCION DE SUB ESTACION DE BOMBEROS EN COLONIA LA HAYA, DISTRITO CENTRAL)

Empresa	Monto ofertado en la remodelación de la estación de Bomberos de la Haya, Distrito Central	Monto en Lps. de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y número de garantía.
1) INGENIERIA DEL DESARROLLO (INDES S de R.L.)	Lps. 5,224,964.78	Lps. 120,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO 30014, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016.
2) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES (INGECOSA S de R.L.)	Lps. 5,430,023.46	Lps. 120,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30533 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
3) CONSTRUCTORA LA ROCA S de R.L. de C.V.	Lps. 4,200,022.49	Lps. 100,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, NUMERO DE GARANTIA ZC-FL-56435-2016, CON VIGENCIA DEL 12 DE AGOSTO AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
4) PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPROINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 5,184,463.01	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DA VIVIENDA, GARANTIA NUMERO 201608010155, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
5) INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECOS S de R.L.)	3,630,089.10	84,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30023 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
6) INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	Lps. 4,014,145.70	Lps. 81,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2464, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

LOTE NUMERO TRES (CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS EN SANTA BARBARA)

Empresa	Monto ofertado en la construcción de Estación de Bomberos en Santa Bárbara.	Monto en Lps. de la garantía de mantenimiento de oferta	Emisor/Vigencia y número de garantía.
1) INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES (INGECOSA S de R.L.)	Lps. 5,444,866.60	Lps. 130,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30535, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
2) CONSTRUCTORA LA ROCA S de R.L. de C.V.	4,244,902.73	Lps. 100,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, GARANTIA NUMERO ZC-FL-56430-2016 CON VIGENCIA DEL 12 DE AGOSTO AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
3) DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICOS (DICONSET S.A. de C.V.)	Lps. 4,525,446.96	Lps. 130,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ (BANHCAFE), NUMERO 06273, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
4) BAUTISTA Y ASOCIADOS S de R.L. de C.V.	4,352,594.38	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, NUMERO DE GARANTIA 30567, CON FECHA DEL 19 DE AGOSTO AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



5)	INGENIEROS CONTRATISTAS S de R.L. "INGECON"	Lps. 5,327,702.08	Lps. 120,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, NUMERO ZC-FL-56561-2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2016
6)	PINEDA IRIAS PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PIPROINCO S de R.L. de C.V.)	Lps. 5,042,542.24	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	BANCO DA VIVIENDA, NUMERO 201608010157, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
7)	INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO S de R.L.)	3,650,966.95	Lps. 84,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS DEL PAIS, GARANTIA NUMERO 30025 CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
8)	CONSTRUCTORA URBE S.A.	Lps. 4,715,159.04	Lps. 110,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS CREFISA, NUMERO ZC-FL-56458-2016, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE FEBRERO DEL 2017.
9)	INDUSTRIA TECNICA METALICA S.A.	Lps. 4,127,062.71	Lps. 83,000.00, si cumple con el 2% exigido en la Ley de Contratación del Estado	SEGUROS LAFISE, GARANTIA NUMERO 2463, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2016 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de Octubre del 2016, se finalizó el análisis económico y técnico de las Ofertas, de la siguiente manera: **LOTE NUMERO UNO (Centro de entrenamiento acuático)**; la oferta más baja fue la presentada por la empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, con un monto de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 15/100 (Lps. 5,764,672.15)**, de la cual al realizar la evaluación se encontró que en el ítem de equipamiento de la piscina no contaba con todo lo solicitado como ser: equipos y accesorios de fundición (skimmer, retornos de pared y fondo, rejillas de fondo), rejilla perimetral astral (100 mts lineales), corcheras y anclaje para división en piscina, suministro de tubería y mano de obra para instalación, por lo se sostuvo reunión con los representantes de la Empresa, en la cual ellos dieron una respuesta por escrito que obra en el expediente de licitación en donde acreditan lo anteriormente expuesto al establecer que su oferta no cumple con los requerimientos para el buen funcionamiento de la piscina; La segunda oferta más baja fue la presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES MIDENDE S de R.L. de C.V.** por un monto de **SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 04/100 (Lps. 7,151,656.04)**, con una garantía de mantenimiento de oferta por **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (Lps. 250,000.00)** con vigencia del 19 de Agosto al 24 de Noviembre del 2016; de esta oferta se revisó ítem por ítem, cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados y que sean en base a las especificaciones técnicas, se revisó los precios de cada insumo que estén de acorde a la realidad de mercado, así mismo los costos de mano de obra, realizándose la comparación con el presupuesto base que se tiene que es de **DIEZ MILLONES DE**

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

LEMPIRAS; La oferta presentada por **CONSTRUCCIONES MIDENCE**, está abajo del presupuesto base, debido a que la cotización del equipo que realizó el Consultor diseñador del Proyecto estaba muy elevada, por lo cual la oferta presentada en base a los documentos es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos; al realizar el análisis se enviaron al oferente algunas observaciones que se pidió fueran aclaradas, con fundamento en lo establecido en el art. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibiendo sus respuestas las que parecieron satisfactorias a criterio de la Comisión de evaluación; de igual manera se realizó reunión con los representantes de la empresa **INDES S de R.L.** que fue la tercera oferta más baja, donde también aclararon el equipamiento, respuestas que fueron aceptables en base a las especificaciones técnicas.

LOTE NUMERO DOS (Remodelación de Estacion de Bomberos la Haya, Distrito Central)

La oferta más baja fue la presentada por la Empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 10/100 (Lps. 3,630,089.10)**, con una garantía de mantenimiento de oferta por la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS (Lps. 84,000.00)**, con vigencia del 19 de Agosto al 17 de Noviembre del 2016, del análisis que se Realizó a dicha Garantía, se comprobó que la misma si cumple con la vigencia establecidas en las bases de Licitación y con el 2% que exige la ley de Contratación del Estado; De esta oferta se revisó ítem por ítem, cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados y que sean en base a las especificaciones técnicas, se revisó los precios de cada insumo que estén de acorde a la realidad de mercado, así mismo los costos de mano de obra, realizándose la comparación con el presupuesto base que se tiene que es de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS;** La oferta presentada por **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, está arriba del presupuesto base en un 3.7%, por lo cual la oferta presentada en base a los documentos es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos; al realizar el análisis se enviaron al oferente algunas observaciones que se pidió fueran aclaradas, con fundamento en lo establecido en el art. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibiendo sus respuestas las que parecieron satisfactorias a criterio de la Comisión de evaluación.- **LOTE NUMERO TRES (Construcción de la Estacion de Bomberos en el Municipio de Santa Bárbara)** La oferta más baja fue la presentada por la Empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO)**, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 95/100 (Lps. 3,650,966.95)**, con una garantía de mantenimiento de oferta por la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS (Lps. 84,000.00)**, con vigencia del 19 de Agosto al 17 de Noviembre del 2016, del análisis que se realizó a dicha Garantía, se comprobó que la misma si cumple con la vigencia establecidas en las bases de Licitación y con el 2% que exige la ley de Contratación del Estado; De esta oferta se revisó ítem por ítem, cada ficha verificando rendimientos de los insumos presentados y que sean en base a las especificaciones técnicas, se revisó los precios de cada insumo que estén de acorde a la realidad de mercado, así mismo los costos de mano de obra, realizándose la comparación con el presupuesto base que se tiene que es de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS;** La oferta presentada por **INGENIERIA DEL**



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



Acta de adjudicación final Licitación Pública Nacional HCBH 003-2016

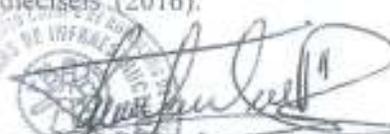
DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO), está arriba del presupuesto base en un 4.3%; por lo cual la oferta presentada en base a los documentos es aceptable considerando los porcentajes de sobrecostos; al realizar el análisis se enviaron al oferente algunas observaciones que se pidió fueran aclaradas, con fundamento en lo establecido en el art. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibiendo sus respuestas las que parecieron satisfactorias a criterio de la Comisión de evaluación.- Se deja plenamente establecido en la presente acta que las aclaraciones solicitadas **NO** fueron sobre aspectos sustanciales de la oferta como ser: designación del oferente, precio ofrecido, plazo de validez de la oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales y parciales; en estricto apego a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de Octubre del año 2016, se realizó el análisis legal de las ofertas, en relación a las solvencias vencidas que obran en los respectivos expedientes, ya que como empresas si tienen capacidad legal para contratar, en base al proceso de precalificación desarrollado por la institución; la empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L.**, actualizó las siguientes constancias: 1) Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; 2) Constancias de Solvencia de la Procuraduría General de la República, tanto de la Empresa como del Representante Legal; 3) Constancias de Solvencias fiscal, tanto de la empresa como del Representante Legal; 4) Constancia de solvencia con el Instituto de Formación Profesional (INFOP); 5) Constancia de Solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).- Toda la información faltante en el expediente de precalificación, fue presentada por la Empresa **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L.**, en la documentación legal de la oferta presentada en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, la cual se presentó debidamente autenticada ante los oficios del Notario Daniel Francisco Reyes Sequeiros.- la empresa **CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L.**, actualizó las siguientes constancias: 1) Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; 2) Constancias de Solvencia de la Procuraduría General de la República, tanto de la Empresa como del Representante Legal; 3) Constancias de Solvencias fiscal, tanto de la empresa como del Representante Legal; 4) Constancia de solvencia con el Instituto de Formación Profesional (INFOP); 5) Constancia de Solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); 6) Certificación de inscripción en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), número 601-2016, con vigencia de tres años a partir del 25 de Julio del 2016; toda la información faltante en el expediente de precalificación, fue presentada por la Empresa **CONSTRUCCIONES MIDENCE S. de R.L.**, en la documentación legal de la oferta presentada en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, la cual se presentó debidamente autenticada ante los oficios del Notario José Erasmo Potrillo.- En base a lo antes expuesto y aplicando la **Comisión Evaluadora** la normativa jurídica vigente, específicamente lo estipulado en los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de Contratación del

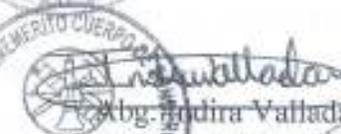
TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

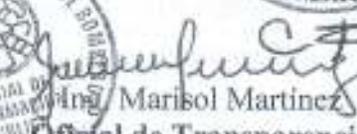
Estado y 135, 139, 141, 142 de su Reglamento. **Recomienda: PRIMERO:** Adjudicar el **LOTE NUMERO UNO:** Para la construcción del Centro de Equipamiento Acuático, en la Colonia El Carrizal del Distrito Central a la Sociedad Mercantil **CONSTRUCCIONES MIDENCE S de R.L.** **SEGUNDO:** Adjudicar el **LOTE NUMERO DOS:** Para la Remodelación de la Estacion de Bomberos de la Haya, en el Distrito Central a la Sociedad Mercantil **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO).** **TERCERO:** Adjudicar el **LOTE NUMERO TRES:** Para la Construcción de la Estacion de Bomberos en el Municipio de Santa Bárbara, a la Sociedad Mercantil **INGENIERIA DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION S de R.L. (IDECO).** **CUARTO:** Enviar la correspondiente Acta a la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos, para su efectivo cumplimiento y Resolución Final.- En fe de lo anterior se firma la presente **ACTA,** siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día miércoles doce (12) de Octubre del año dos mil dieciséis (2016).


Ing. Pedro Izaguirre
Director Sectorial Infraestructura


Lic. Johnny Velásquez
Administrador General


Abg. Andira Valladares
Asesora Legal


Lic. Jorge Ordoñez
Encargado de Control Interno


Ing. Marisol Martínez
Oficial de Transparencia